

Intervención de S.E. **Teresa Canaviri Sirpa,**  
Viceministra de la Mujer

Ministerio de Desarrollo Sostenible  
República de Bolivia

**49 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica  
y Social de la Mujer (Beijing +10)**

## **Intervención de la Jefa de la Delegación de Bolivia en el 49º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Beijing +10)**

Excelentísima Señora Presidenta,  
Distinguidas y distinguidos delegados,  
Señoras y señores,

Hace 10 años, 189 países se adhirieron a las metas de igualdad, desarrollo y paz para las mujeres de todo el mundo. Suscribieron una Plataforma de Acción para 20 años, no para 5 ni para 10, sino para 20; en el entendido que la vida y sus reglas del juego sólo pueden ser esencialmente transformadas en el largo plazo. Tocar las fibras estructurales de una sociedad, sus relaciones de poder y sus infinitas desesperanzas requiere tiempo, tejeón, voluntad política en todos los niveles, compromiso inquebrantable y consecuencia.

Por supuesto que mucha fe, toda la creatividad de la que somos capaces, y un poco de locura nos viene bien.

Es por ello, que hoy nos congregamos en Nueva York para ver qué hemos avanzado, para analizar qué nos falta, para compartir nuestras experiencias y aprender de ellas, para reafirmar nuestro compromiso con la vida. Y como los procesos son dinámicos; hemos venido para avanzar, jamás para retroceder. Todo ello nos lleva a reafirmar -a pie juntillas- la Plataforma de Acción de Beijing. Eso está fuera de discusión.

El Presidente de Bolivia Carlos D. Mesa Gisbert expresó con firmeza -en ocasión de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe de México 2004- la voluntad política del gobierno boliviano de ratificar la Declaración de Beijing aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Hemos escuchado con profunda atención hasta el momento, más de 70 declaraciones de países hermanos y algunas de ellas haciendo referencia a colectivos como el Grupo de los 77 y China, y el Grupo de Río.

Saludamos los avances expresados en los informes, aunque compartimos la preocupación de no haber revertido aún las desigualdades e inequidades de género: Hacemos nuestro llamado contundentemente unitario no sólo para reafirmar Beijing sino para profundizar el proceso, en el marco de las recomendaciones y resoluciones adoptadas en las conferencias regionales sostenidas a lo largo del año pasado, y en otros encuentros de esta naturaleza donde estados, sociedad civil y agencias de cooperación internacional, entretejen a múltiples voces; acciones concretas, proyectos, códigos de ética y planes.

Señora Presidenta,

Me cabe informar que en Bolivia hemos logrado avances significativos en los últimos diez años. La Plataforma de Acción de Beijing resultó ser un valioso instrumento.

Hoy vivimos un momento especial en mi país frente a un proceso constituyente en el que mujeres y hombres debemos construir un nuevo pacto social, dibujar nuevas relaciones de poder en el camino hacia la inclusión social, el reconocimiento y respeto a la diversidad étnico-cultural y a las necesidades diferenciadas de bolivianos y bolivianas. Se trata de dotar al país de una nueva Constitución Política del Estado que contribuya a profundizar la democracia y la unidad nacional.

Al igual que los otros países; no estamos partiendo de cero. Hemos logrado incorporar en la agenda pública y mediática temas de discriminación, derechos y políticas públicas con enfoque de género; hemos lanzado nuestro Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres; hemos promulgado la Ley contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica; hemos desarrollado una Reforma Educativa con criterios de pluralidad cultural y de género en su diseño curricular y en la formación docente.

No estamos cantando victoria, falta mucho para ello, pero hay avances que se traducen en la disminución de las brechas en la asistencia escolar de niñas y niños, en la reducción de la tasa global de fecundidad de 4.8 a 3.8 hijos por mujer, respetando la opción y el derecho de mujeres y hombres en el marco de una ampliación de servicios de salud sexual y reproductiva; en la disminución de la tasa de mortalidad materna de 390 muertes por cada 100 mil nacidos vivos a 229; en la promulgación de una Ley de Cuotas que instruye una participación mínima de 30% de mujeres en los comicios.

También se promulgó la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas que establece la presencia de 50% de mujeres con criterios de paridad y alternancia, y que significa a su vez un avance para la participación política de mujeres indígenas.

El Viceministerio de la Mujer busca ejecutar un Plan Nacional de Desarrollo para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres que incida no sólo en lo social, sino también en las dimensiones económicas, políticas. Sólo así podremos aspirar a cambios trascendentales.

Éstos son algunos avances.

Hoy, tenemos la obligación con las generaciones futuras de reafirmar los compromisos asumidos en el conjunto de las conferencias mundiales impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas en el ocaso del Siglo XX y el amanecer del Siglo XXI, en Beijing, Cairo, Vienna, Copenhague, Durban, Nueva York... "Cualquier sociedad civilizada, cualquier sociedad que pretenda construir el futuro racionalmente tiene que basarse en el concepto de ciudadanía responsable y en el concepto del cumplimiento de los-pactos sociales que es capaz de construir" sostiene el Presidente Mesa.

Al mirar 10 años atrás, esta rendición de cuentas nos hace ver que estos compromisos tienen sentido, la vida les dio contenido, los hechos marcaron ritmos diferentes. No servimos pasado en copa nueva, más bien construimos presentes con la plena convicción del futuro que queremos, de nuestra visión de sociedad

En este contexto, ningún actor –por más poderoso que sea- tiene el derecho de impedir el avance, de cuestionar instrumentos aprobados por el conjunto de la humanidad.

Esto no puede quedar en retórica. Bolivia y los estados del mundo deben hacer realidad nuestros objetivos internacionales de desarrollo -incluyendo los del Milenio- asumiendo la responsabilidad de traducirlos en acciones posibles, en políticas viables y tangibles.

Somos asertivas en la revisión que hacemos para avanzar, pero necesitamos ser críticas. Los principios, acciones y contenidos de la Plataforma de Acción han sido cumplidos muy parcialmente. No existió la voluntad política suficiente, ni el financiamiento requerido, ni los mecanismos institucionales adecuados para instalar la realidad que propone.

Por ello, necesitamos un renovado compromiso de las agencias internacionales y de todos los países. Deben demostrar materialmente la voluntad de asumir su responsabilidad en la construcción de una sociedad equitativa, justa, participativa, digna. Deben aportar con soluciones creativas y transparentes para aquellas tareas pendientes que aún no pudimos implementar para fortalecer la cultura de diálogo y respeto, de no discriminación y no violencia, y de igualdad genérica en el marco del ejercicio real de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres.

Soy mujer indígena aymara, pero ante todo soy mujer y como Viceministra de la Mujer de mi país, enarbolearé las banderas de lucha de todas las mujeres en contra de la discriminación, la injusticia, la sin razón, el conservadurismo que lastima la esperanza

Que nada nos desencante, permitamos que la vida nos hechice para tener la garra para seguir adelante.

Muchas gracias.